

viernes 28 de octubre de 2016

Los Gobiernos locales andaluces buscan consolidar su participación en las redes internacionales



La Junta Directiva del Famsi, reunida hoy en Sevilla, ha aprobado resoluciones de apoyo al proceso de pacificación de Colombia, y a favor de la participación de los gobiernos locales en la elaboración del plan para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada el martes 25 de octubre en el Consejo de Gobierno

La reunión del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional ha estado presidida por Ignacio Caraballo, presidente del Famsi y de la Diputación de Huelva, y a ella han acudido representantes de

las seis diputaciones, quince ayuntamientos y ocho entidades colaboradoras que forman la Junta Directiva.

La entidad ha presentado balance de su actividad en 2016, dando cuentas de una situación económica saneada, sin deudas con entidades financieras y con la puesta en marcha de 50 proyectos. En este periodo, la entidad ha normalizado la visibilidad de sus procedimientos a través de un portal de transparencia, y ha logrado la declaración de utilidad pública de la organización, lo que supone el reconocimiento de su labor social, la búsqueda del interés general en su ejercicio, y en general, de promoción de los Derechos Humanos.

Refuerzo del trabajo en redes internacionales

En el orden del día, se ha presentado un informe de actividad del Famsi en redes y foros internacionales, avanzando en el objetivo de propiciar que los ayuntamientos y diputaciones tengan participación directa en cuestiones de vital importancia que les afectan: desarrollo económico local, internacionalización de los territorios, agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros. Esta participación está consolidada como asociación, pero ahora se busca que se incorporen a esta estrategia de forma activa gobiernos locales y provinciales. De este modo, se busca que tengan voz y voto en espacios como el IV Foro de Desarrollo Económico Local que tendrá lugar en Cabo Verde (Sudáfrica) en 2017, y del que el Famsi es entidad organizadora tras haber sido entidad promotora de la primera edición en Sevilla, en el

año 2011; la Alianza Euro Latinoamericana ALLAS para la internacionalización de las ciudades; la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU, en la que el FAMSÍ preside el grupo de trabajo de Desarrollo Económico Local, o la Red Europea de Fondos de Cooperación, que está promoviendo el Fondo Andaluz, entre otros fondos de municipios españoles y europeos.

En redes internacionales, el FAMSÍ ha participado en el mes de octubre en la Cumbre de Gobiernos Locales y Regionales celebrada por CGLU en Bogotá (Colombia), y en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible, Hábitat III, celebrada en Quito (Ecuador). En ambos espacios, el FAMSÍ ha dirigido eventos paralelos en los que se ha debatido la estrategia de acción para la celebración del IV Foro Mundial DEL en Cabo Verde y se ha presentado el documento “El rol de los Gobiernos Locales en el Desarrollo Económico Local”, la hoja de ruta que seguirán en este ámbito los socios de CGLU, organización en la que se encuentran representados más de 200.000 gobiernos locales y 175 redes de gobiernos locales.

Los programas articulados con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo se han orientado, en buena parte, a potenciar la alineación con estrategias en red y espacios de incidencia, de modo que supongan una contribución al posicionamiento de Andalucía como referente internacional de la cooperación y la solidaridad, y al refuerzo del trabajo en Andalucía, desde el aporte de las redes internacionales. Un trabajo de doble dirección que suma al trabajo de proximidad un enfoque global, internacional, inclusivo, sostenible y solidario.

La Junta Directiva aprueba resoluciones de apoyo al proceso de Paz en Colombia y por la participación de los Gobiernos Locales en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de

Desarrollo Sostenible

La Junta Directiva ha aprobado dos resoluciones. En la primera de ellas, de apoyo al proceso de Paz en Colombia, el FAMSÍ expresa “su más sincero, decidido y enérgico apoyo al pueblo de Colombia, a sus instituciones democráticas, a sus responsables políticos y portavoces del sentimiento de la ciudadanía, para la persistencia en la construcción del camino hacia la paz, el fortalecimiento institucional y la convivencia”.

En segundo lugar, se ha dado visto bueno a una resolución que celebra el proceso de puesta en marcha de un plan para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del Gobierno andaluz, y solicita su participación activa en el proceso, poniendo en valor la experiencia de los gobiernos locales en la puesta en marcha de políticas públicas de proximidad basadas en la solidaridad y la justicia social, y la capacidad de coordinación y articulación de actores atesorada por el FAMSÍ en 16 años de funcionamiento. Por todo ello, la resolución solicita “la participación activa de los gobiernos locales en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Modificación de Estatutos: regulación de las entidades colaboradoras e incorporación de la actividad formativa entre las acciones de la entidad

En la reunión se ha dado a conocer la adhesión de 11 nuevos socios; se suman al FAMSÍ los ayuntamientos de Córdoba, que se integra, además, en la Junta Directiva, Albolote, Almonte, Maracena, Salar, Quesada, Aracena, Calañas, Puerto Moral, Fuenteheridos y la Mancomunidad del Condado de Huelva. Además, se suman como entidades colaboradoras la asociación Círculo Empresarial Intersectorial de Empresas de Economía Social y Participadas de Servicios Avanzados e Innovación Andaluza (CLIES), la asociación Consortium Local - Global, la asociación Desatando, la Fundación Magtel y la Fundación Vicente Ferrer. La cantidad y la diversidad de estas entidades, con capacidad de voz pero no de voto, ha llevado a incluir en los Estatutos de la organización la búsqueda de objetivos sociales en la naturaleza y objetivos de las entidades que quieran incorporarse al FAMSÍ.

También se suma la labor formativa a los principios de la entidad, quedando así expresado en sus estatutos una práctica que viene realizando desde su creación. En 16 años de funcionamiento, el FAMSI ha impartido más de 5000 horas de formación, buscando en ocasiones la alianza con entidades públicas y privadas, como universidades, administraciones públicas, ONGD y fundaciones, de forma presencial u online, a través del portal de teleformación www.aulasolidaria.org.

Desde mayo de 2015 hasta octubre de 2016, el número de socios se ha incrementado de forma considerable: el 100% en diputaciones, 30% en ayuntamientos y un 16% en entidades colaboradoras.